



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

Res. H. N° **0190/25**

SALTA, **13 MAR 2025**

Expte. N.º 4.006/2025

VISTO:

Las presentes actuaciones a través de las cuales se solicita la compra de pasajes aéreos y la cobertura de un día de viáticos para la Dra. Maristella SVAMPA, en ocasión de su visita a nuestra Universidad para recibir el título de **Doctorado Honoris Causa (DHC)**; y

CONSIDERANDO

QUE por Res. C.S. N.º 50/2024, la Dra. SVAMPA ha sido distinguida con el título de Doctorado Honoris Causa, en reconocimiento a su importante trayectoria profesional, prestigio internacional y compromiso social que la convierten en una eminencia y referencia ineludible en el campo de las Ciencias Sociales;

QUE la Dra. SVAMPA se trasladará a nuestra Universidad el día 27 de marzo de 2025, procedente de la Ciudad de Bariloche, para asistir a la ceremonia de entrega del Doctorado Honoris Causa;

QUE la Sra. VICEDECANA Lic. Gabriela CARETTA toma conocimiento del pedido y autoriza la compra de pasajes y el pago de un (1) día de viático para la Dra. SVAMPA, con imputación a la partida **Rentas de la Propiedad** de esta Dependencia;

QUE en consecuencia se procedió a realizar la compra de pasajes aéreos mediante la firma ABACO de ELIAS PABLO, quien emite la factura por la compra de pasajes aéreos por el trayecto de Bariloche- Aeroparque- Salta y Salta- Aeroparque, debidamente conformada de acuerdo a la normativa vigente;

QUE de acuerdo con el itinerario de viaje, se procede a realizar la liquidación correspondiente a un (1) día de viáticos para la Dra. SVAMPA;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR el pago efectuado a la firma ABACO de ELIAS PABLO CUIT 20-42426569-2 por la suma de **PESOS CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS UNO CON 35/100 (\$439.701,35)**, correspondiente a pasajes para la Dra. SVAMPA, según factura B00003-00012579.-

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR la liquidación y el pago de un (1) día de viatico a la Dra. SVAMPA Maristella Noemi DNI 14.256.567 con motivo de asistir a esta Universidad para recibir el Doctorado Honoris Causa (DHC), el día 27 de marzo del cte. año. -

ARTICULO 3º.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Presupuestarias correspondientes con afectación al Presupuesto 2025 de esta Dependencia, y en el orden interno a los fondos de **Rentas de la Propiedad (S.S. Unidad 027-011-001)**. -

ARTICULO 4º.- COMUNIQUESE a la interesada, Dirección General Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

cjc/Jae. -

Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Y DE POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa